



COPIA

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 06-02-2017 04:13:01

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA RADICADO 2017ER583 INFORMACION PROGRA
OBS: Obs.:

Bogotá D.C., febrero de 2017

Doctor:
ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA
Concejal de Bogotá D.C.
Calle 36 No 28A-41
Ciudad



Asunto: Respuesta radicado 2017EE583 – información programas, bienes y servicios.

Honorable Concejal:

En atención al cuestionario del asunto, en relación con los programas, bienes y servicios prestados por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, me permito informar lo siguiente:

Los puntos que se detallan a continuación se encuentran en el cuadro anexo;

1. **¿Cuáles servicios, programas o bienes se prestan a la comunidad desde la entidad que usted dirige?**
2. **¿En qué consiste cada uno de los servicios, programas o bienes que presta la entidad a los ciudadanos?**
3. **¿Cuáles son los requisitos para ingresar a cada uno de los servicios, programas o bienes? y**
4. **¿Cuál es el criterio de priorización para acceder a cada uno de los servicios, programas o bienes presentados a la comunidad?**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

5. ¿A cuántos bienes, servicios o programas prestados por su entidad tienen acceso los ciudadanos? Determine por mensualidad en la vigencia 2017 a 2019 y en la actualidad cual es la disponibilidad de los mismos

a. Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales

En el caso de organizaciones sociales y comunitarias, la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social del IDPAC, trabaja en función del proyecto de inversión 1014 "Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad." Se estima anualmente la siguiente disponibilidad, que responde a las metas estipuladas en dicho proyecto, asociado al programa 45 del "Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos", eje de Gestión Local, Regional e Internacional:

Meta proyecto de inversión del cuatrienio	Programación anual				
	2016	2017	2018	2019	2020
Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación	40	25	35	25	25
Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación	25	25	50	25	25
Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación	25	25	50	25	25
Fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación	5	10	20	10	5
Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación	5	10	20	10	5

Con relación a las Organizaciones Comunales, el servicio que presta el IDPAC a través de su Subdirección de Asuntos Comunales es permanente en cuanto a la necesidad de orientar a dignatarios y afiliados a las JAC sobre distintos temas de la organización comunal.

Vale la pena resaltar que durante el 2016 se realizaron 2546 jornadas de capacitación dirigidas a las Organizaciones Comunales de Primer y Segundo Grado, así mismo se atendió a un total de 16.455 ciudadanos y ciudadanas que así lo requirieron.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

En este servicio, se enmarcan también, como parte del ejercicio de fortalecimiento de organizaciones y promoción de la participación, el diseño e implementación de campañas con enfoque de derechos como: ***Vive la diversidad termina con la discriminación, Más fútbol más vida, Nada justifica la violencia contra la mujer y Dale pedal***, entre otros.

b. Acompañamiento a procesos eleccionarios de grupos poblacionales, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación en el Distrito Capital

Durante el último año se han apoyado los siguientes procesos y se tiene planeado continuar su cubrimiento con la periodicidad reglamentada para cada proceso en particular.:

1. Elección Consejo Consultivo LGBTI, se realiza elección cada dos años. La última elección se realizó en el 2016 hasta 2018.
2. Elección Cabildos indígenas, se realiza la elección cada final de año. La última se realizó en diciembre de 2016
3. Elección de los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal, se realiza cada cuatro años, la última elección se realizó parcialmente en Tunjuelito, Candelaria y Bosa, durante el año 2016
4. Conformación de Plataformas Juveniles, son elecciones permanentes y no tienen temporalidad, la conformación se realizó en octubre de 2016.
5. Elección de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, la última elección se realizará en abril de 2017 y tiene una duración de dos años.
6. Elección Consejo de Sabios y Sabias, la última elección se realizará en febrero y marzo de 2017, tiene una duración de 4 años.
7. Elección de la Mesa Distrital de Víctimas, la última elección se realizará en septiembre de 2017.
8. Elección de Consejos de Discapacidad, la última elección se realizó en abril de 2016, la duración es de 4 años.

Respecto a las Organizaciones Comunales, de las 1773 Organizaciones comunales, el 89% de las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado adelantaron exitosamente su proceso electoral, el IDPAC realizará un acompañamiento personalizado al porcentaje de Organizaciones Comunales faltantes de acuerdo a las solicitudes que las mismas hagan a la Entidad; a la fecha se han entregado más de 1590 Autos de Reconocimiento a las Juntas de Acción Comunal y Asojuntas de las 20 Localidades del Distrito.

c. Procesos de formación en participación ciudadana:

En lo concerniente con el servicio de *Formación en Participación Ciudadana*, la Gerencia Escuela de Participación tiene la capacidad de realizar cuatro procesos de formación mensuales (con una intensidad promedio de cada proceso de 15 horas de intensidad), y 3 procesos de formación de alcance Distrital en el año (con intensidad mayor a 50 horas).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

**d. Apoyo al desarrollo de proyectos sociales y obras de infraestructura bajo modelo Uno más Uno
= Todos, Una más Una = Todas**

El IDPAC estableció la siguiente meta para la inversión en el cuatrienio:

Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad, en lo referente a las vigencias 2017-2019 la programación es la siguiente:

2017	2018	2019
8 obras menores	10 obras menores	10 obras menores

Para el año 2016, en desarrollo del piloto del Modelo realizaron 2 obras y se están ejecutando 91 proyectos de carácter social.

Debido al proceso de convocatoria a través del cual opera el Modelo, no se presenta de forma mensual la información.

No obstante, esto se va a unir al trabajo con los Fondos de Desarrollo Local para potenciar los recursos de cada localidad y lograr así, aumentar la cobertura y beneficiarios para la consolidación de esta estrategia.

Del mismo modo, los proyectos sociales que se apoyan a través del Modelo buscan fortalecer iniciativas de participación en territorios y a la fecha se encuentran en ejecución 91 proyectos, como se mencionó con anterioridad.

e. Fortalecimiento de proyectos e iniciativas de las organizaciones del Distrito, a través del proceso de formación e intercambio de experiencias e incentivos, contemplados en Bogotá Líder

Bogotá Líder tiene capacidad de hacer un proceso de formación anual con una duración de 40 horas académicas, dirigido a líderes y lideresas de organizaciones sociales juveniles. Este proceso de formación incluye temáticas como democracia y participación ciudadana; principios de convivencia y solución pacífica de conflictos; construcción de paz; respeto y protección de derechos humanos; formas de liderazgo y trabajo en equipo; diseño y formulación de gestión de proyectos comunitarios y; herramientas para el fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Luego del proceso de formación, de los proyectos y/o iniciativas presentadas por las organizaciones, se tiene la capacidad de seleccionar 25 para que sus líderes participen en el proceso de intercambio de experiencias en países de Iberoamérica, entendiendo que éste permite a las organizaciones aprender prácticas de otras



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

organizaciones pares y entidades gubernamentales visitadas, conocer las políticas públicas en el área de desarrollo de sus proyectos, fortalecer la cooperación y el intercambio de información para la generación de redes.

Así mismo, se desarrollan anualmente 25 acciones de transferencia de conocimientos producto de los intercambios de experiencias realizados en el año, en donde los líderes y lideresas juveniles formulan y desarrollan un proyecto que permita la difusión de los nuevos conocimientos y prácticas aprendidas, hacia los demás miembros de la organización de la comunidad, con el objetivo de transformar las realidades locales.

f. Asesoría técnica a instancias de participación en el Distrito Capital

El IDPAC establecieron las siguientes metas constantes para los años 2017 a 2019:

Meta	2017	2018	2019
Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital.	100	100	100
Atender 20 puntos de Participación IDPAC	20	20	20

g. Promoción de la participación para buscar alternativas de solución a retos de política pública a través de herramientas digitales (Bogotá Abierta)

El IDPAC estableció las siguientes metas anuales, relacionadas con los retos disponibles, los usuarios registrados y los aportes realizados. La información no se presenta de forma mensual, debido a que durante el presente año y los dos siguientes habrá unos retos permanentes y otros serán objeto de discusión y aportes ciudadanos de acuerdo con la coyuntura o las problemáticas identificadas en la Ciudad.

Metas cuatrienio	2017	2018	2019
Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	12000	12000	12000
100.000 aportes realizados en la plataforma "Bogotá Abierta"	30000	30000	30000
Formular 48 retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad.	12	12	12



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

No obstante lo anterior, vale la pena resaltar que la plataforma se encuentra habilitada permanentemente y que se fortalecerá para ser cada vez más interactiva y herramienta de dialogo y participación ciudadana

h. Asesoría técnica a los Consejos de Propiedad Horizontal

Este servicio durante el año 2016 se prestó por demanda; en este sentido para las vigencias 2017 a 2019 seguiremos realizando las capacitaciones y asesorías correspondientes No obstante con la aprobación del Acuerdo Distrital 652 "Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal" y en concordancia con el Acuerdo 645 de 2016, Artículo 97 por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", el presente año la estrategia se orienta a: 1. Crear y fortalecer los Consejos Locales de Propiedad Horizontal en las 19 localidades de Bogotá. 2. Iniciar el diseño de la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal. 3. Realizar capacitaciones sobre la Ley 675/2001, a través de foros locales, en coordinación con las Alcaldías Locales. 4. Avanzar de acuerdo con lo establecido en la normatividad y a la competencia del IDPAC, en la puesta en marcha del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal.

6. Determine los recursos asignados para cada uno de los servicios y programas o bienes ofertados por la entidad para las anualidades 2017 a 2019

Servicios	2017	2018	2019
a. Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales			
b. Acompañamiento a procesos eleccionarios de grupos poblacionales, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación en el Distrito Capital.	\$ 4.640	\$ 4.350	\$ 4.279
c. Procesos de formación en participación ciudadana	\$ 1.383	\$ 1.826	\$ 1.799
d. Apoyo al desarrollo de proyectos sociales y obras de infraestructura bajo modelo Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas	\$ 930	\$ 1.706	\$ 1.674
e. Fortalecimiento de proyectos e iniciativas de las organizaciones del Distrito, a través del proceso de formación e intercambio de experiencias e incentivos, contemplados en Bogotá Líder	\$ 620	\$ 418	\$ 410
f. Asesoría técnica a instancias de participación en el Distrito Capital	\$ 2.605	\$ 3.334	\$ 3.272
g. Promoción de la participación para buscar alternativas de solución a retos de política pública a través de herramientas digitales (Bogotá Abierta)	\$ 390	\$ 258	\$ 254



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Servicios	2017	2018	2019
h. Asesoría técnica a los Consejos de Propiedad Horizontal	\$ 301	\$ 198	\$ 195
Subtotales	\$ 10.869	\$ 12.090	\$ 11.883
Recursos transversales que aportan al cumplimiento de los servicios que ofrece el IDPAC dese la gestión de los procesos estratégicos y de apoyo	\$ 5.038	\$ 3.688	\$ 3.634
Total Recursos inversión para el cumplimiento de los servicios	\$ 15.907	\$ 15.778	\$ 15.517

Nota: Los valores pueden variar, de acuerdo con presupuesto anual asignado a la Entidad.

7. Especifique la cobertura de cada servicio, programa o bien prestado por la entidad, indicando las localidades y centros institucionales en donde presta cada uno de estos.

a. Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales

La Subdirección de Fortalecimiento quien tiene a su cargo la asesoría a las organizaciones sociales, comunitarias, opera en las 20 localidades a través de sus gerencias y grupos de trabajo: Gerencia de Juventud, Gerencia de Etnias, Gerencia de Mujer y Género, Grupo de Discapacidad y nuevas expresiones (incluye líneas de trabajo como animalistas, ambientalistas, bicisuarios, víctimas, niñez, persona mayor y migrantes), desarrollando las siguientes acciones transversales:

- Reconoce dinámicas organizativas y de participación de las organizaciones juveniles, de mujer y género, étnicas, de población con discapacidad y de nuevas expresiones.
- Asesora técnicamente a las organizaciones frente a las instancias de participación.
- Genera espacios pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas hacia la participación incidente.
- Identifica y visibiliza los procesos participativos de las organizaciones sociales.
- Crea estrategias de movilización que generen transformaciones ciudadanas.
- Caracteriza los procesos participativos y organizaciones sociales.

Para llevar a cabo lo anterior, el IDPAC cuenta con un punto de atención en las 20 localidades, en el cual las organizaciones y/o procesos pueden solicitar información sobre el portafolio de servicios de la entidad, pedir asesoría y/o acompañamiento. De igual forma, cada una de las gerencias coordina con otras instituciones para articular espacios en donde se adelantan algunos procesos, por ejemplo, están las Casas de la Juventud, las Casas Afro y las Casas Indígenas.

Desde la Gerencia de Juventud se realizan las siguientes acciones:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

- Conformación y registro de las Plataformas de las Juventudes de las 20 localidades, así como de la Plataforma Distrital de las Juventudes.
- Fortalecimiento de los Comités Locales de Juventud en las 20 localidades.
- Se realiza articulación local para el fortalecimiento de procesos y prácticas juveniles en las localidades de Bosa, Puente Aranda y Sumapaz
- Acompañamiento a la conformación de las Mesas de Barras en las localidades de Suba, Bosa, Kennedy, San Cristóbal, Tunjuelito y Usaquén
- Acompañamiento a la conformación de los Consejos de Barras de las localidades de Chapinero y Fontibón
- Acompañamiento a espacios de visibilización adelantados por las organizaciones juveniles.
- Acompañamiento permanente a las barras Futboleras logrando mejorar la convivencia y los procesos de participación ciudadana de este sector poblacional en los escenarios deportivos, como parte de la Estrategia Más Fútbol Más Vida, la cual busca intervenir el estadio, su entorno y las localidades para disminuir las prácticas de agresión y violencia asociadas al fútbol.

Desde la Gerencia de Etnias:

- Dinamización de los Consejos Locales de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- Apoyo técnico a los Pueblos Indígenas con procesos organizativos y Participativos
- Articulación de procesos interétnicos en torno a la defensa y reivindicación de derechos
- Desarrollo de proceso de fortalecimiento cultural gitano en Kennedy y Puente Aranda
- Sensibilización en relación a derechos étnicos, políticas públicas étnicas, enfoque diferencial y procesos organizativos y participativos étnicos
- Gestión e intermediación institucional para motivar la concertación de acciones afirmativas

Desde la Gerencia de Mujer y Género:

- Procesos de formación en política pública de género en las 20 localidades, especialmente en Chapinero, Usme, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres afrodescendientes del Distrito.
- Fortalecimiento a mujeres pertenecientes a barras futboleras en el Distrito.
- Fortalecimiento a mujeres bicisuarías de las 20 localidades.
- Acompañamiento y asesoría a la Mesa Mártires para la recuperación de la habitabilidad, seguridad, convivencia en la localidad, con la participación de las Organizaciones de la sociedad civil y Entidades del Distrito.
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres lesbianas en las 20 localidades.
- Fortalecimiento a las organizaciones de mujeres en ejercicio de prostitución en el Distrito.
- Fortalecimiento a las organizaciones de Mujeres Trans de las localidades de Santa fe, Mártires, Bosa y Kennedy.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

- Creación e implementación de la campaña Vive la diversidad termina con la discriminación; proceso de sensibilización contra la discriminación de poblaciones minoritarias, con el fin de disminuir los niveles de intolerancia hacia las mismas.

Desde el Grupo de Discapacidad:

- Apoyo a la proyección y la formulación del plan de acción de los Consejos Locales, así como al proceso de fortalecimiento, teniendo en cuenta la consolidación de las líneas de discapacidad a vincular en la formulación de los Planes de Desarrollo a nivel local y por tanto de la definición de los respectivos Planes de Acción de la Política Pública de Discapacidad.
- Movilización y visibilización de las Personas con Discapacidad, retomando el liderazgo en las acciones relacionadas con la Dimensión de Ciudadanía Activa, a través de talleres sobre política pública de discapacidad, normatividad, seguimiento a proyectos, entre otros.
- Asesoría y acompañamiento a la Mesa y Red Distrital de discapacidad, orientadas a la formulación de los Planes Locales y distritales.

Desde las nuevas expresiones que incluyen nuevas líneas de trabajo se tienen las siguientes acciones en algunas localidades, puesto que la cobertura en su mayoría es distrital.

- Apoyar, acompañar y/o asesorar a las organizaciones y procesos de biciusuarios en sus capacidades organizativas y de participación en las diferentes instancias locales y distritales, especialmente en Chapinero, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo.
- Apoyar, acompañar y/o asesorar a las organizaciones y los procesos de niños, niñas y adolescentes en sus capacidades organizativas y de participación en los Consejos Consultivos de Niños y Niñas de las 20 localidades.
- Apoyar, acompañar y/o asesorar a las organizaciones y los procesos de víctimas en sus capacidades organizativas y de participación en las diferentes instancias locales y distritales, especialmente en Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Ciudad Bolívar.
- Apoyar, acompañar y/o asesorar a las organizaciones y los procesos de ambientalistas en sus capacidades organizativas y de participación en las diferentes instancias locales y distritales.
- Apoyar, acompañar y/o asesorar a las organizaciones y los procesos de animalistas en sus capacidades organizativas y de participación en las diferentes instancias locales y distritales.
- Apoyar, acompañar y/o asesorar a las organizaciones y los procesos de personas mayores en sus capacidades organizativas y de participación en las diferentes instancias locales y distritales.
- Apoyar, acompañar y/o asesorar las organizaciones y los procesos de migrantes en sus capacidades organizativas y de participación en las instancias locales y distritales.

Respecto a las organizaciones comunitarias y/o comunales, la Entidad brinda el acompañamiento y asesoría a los ciudadanos y Organizaciones Comunales en los puntos de atención que se encuentran en todas las Localidades del Distrito, los días martes y jueves, y en los otros días de la semana se realiza desde la sede B del IDPAC, ubicada en la Av. Calle 22 N° 68C-51.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

b. Acompañamiento a procesos electorarios de grupos poblacionales, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación en el Distrito Capital.

El mismo se presta en las 20 localidades y en el nivel distrital, dependiendo del proceso electoral y conforme a lo reglamentado para cada caso en particular.

c. Procesos de formación en participación ciudadana:

Los procesos de formación en participación ciudadana tienen cobertura en las 20 localidades del Distrito, donde se gestionan los espacios físicos requeridos con diferentes entidades locales, organizaciones sociales y colectivos.

Por otra parte, los procesos de formación desarrollados en alianza con Instituciones Universitarias, se realizan en las instalaciones de las mismas, preferiblemente en sus sedes centrales con el objetivo de ser un punto de fácil acceso para los asistentes de todas las localidades del Distrito.

Los anteriores procesos, están dirigidos a grupos poblacionales, organizaciones sociales, comunitarias, comunales, vecinos y ciudadanos en general, para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad, en las siguientes líneas de formación:

- Formación en convivencia y solución de conflictos para la participación
- Formación para la participación ciudadana en el cuidado y el respeto del medio ambiente
- Formación para la Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva
- Formación para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la formulación de proyectos comunitarios
- Formación en Derechos Humanos, diversidades y lucha contra la discriminación
- Formación integral de líderes, asociatividad y participación
- Formación para la participación y el fortalecimiento de valores ciudadanos y reconocimiento de lo público.
- Formación para la participación y acción cívica para el bienestar y protección animal
- Formación en participación a través del uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Formación en control social como herramienta de participación ciudadana.
- Formación para el fortalecimiento comunitario y del tejido social.
- Formación para la participación en materia de prevención de la violencia y construcción de paz.
- Formación en cultura ciudadana para el ejercicio de la participación.
- Formación para la participación en materia de mecanismos de participación en el marco de propiedad horizontal
- Formación para la participación ciudadana en las políticas públicas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

**d. Apoyo al desarrollo de proyectos sociales y obras de infraestructura bajo modelo Uno más Uno
= Todos, Una más Una = Todas**

La ejecución de los proyectos seleccionados se relaciona con las localidades de origen de las organizaciones o Juntas de Acción Comunal escogidas en la convocatoria. Se trabaja en la actualidad para que cada localidad con acompañamiento del IDPAC adopte este modelo de participación y genere convocatorias permanentes para fortalecer la participación

e. Fortalecimiento de proyectos e iniciativas de las organizaciones del Distrito, a través del proceso de formación e intercambio de experiencias e incentivos, contemplados en Bogotá Líder

El proyecto de Bogotá Líder se desarrolla con organizaciones sociales juveniles de todo el Distrito Capital, con el fin de fortalecer los proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales juveniles del Distrito Capital, orientados a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de un proceso de formación, intercambio de experiencias y de apoyo mediante incentivos para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

f. Asesoría técnica a instancias de participación en el Distrito Capital

La cobertura del servicio es para todo el Distrito Capital, sin restricciones. En el momento se encuentran disponibles los siguientes Espacios de Participación:

LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1. USAQUÉN	Calle 165 # 7-52 / CADE Servitá
2. CHAPINERO	Cra 13 No. 54 - 74 Torre A Piso 2 - Alcaldía Local
3. SANTA FE	Calle 21 No. 1 - 35 - Casa de la Participación
4. SAN CRISTÓBAL	Cra 1 este No. 10 - 48 sur - Casa de la Juventud
5. USME	Calle 137 C Sur No. 13 - 37 primer piso - Personería Local
6. TUNJUELITO	Calle 51 Sur No. 7 - 35 / Cra. 7 # 52-52 Sur - Alcaldía Local (frente a la estación Molinos)
7. BOSA	Carrera 80 K # 61-28 Sur Segundo Piso / Casa de la Participación Bosa (se está atendiendo en cubículo)
8. KENNEDY	Trv 80 No. 41A - 34 sur / Carrera 78 K # 41 A- 04 Sur - Alcaldía Local



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

LOCALIDAD	DIRECCIÓN
9. FONTIBÓN	Calle 18 # 99-38 (Antigua sede Bomberos)
10. ENGATIVÁ	Calle 71A # 73A - 44 - Piso 3 (Alcaldía Local de Engativá)
11. SUBA	Calle 147 No. 90 - 62 - Casa de la Participación
12. BARRIOS UNIDOS	Cra 19A No. 63C - 40 Sede C -IDPAC
13. TEUSAQUILLO	Cra 30 No. 40A - 40 - Casa de la Participación
14. LOS MÁRTIRES	Calle 24 # 27A-31 - Casa de la juventud
16. PUENTE ARANDA	Alcaldía Local: Calle 4 # 31D-30 CIO MUJER: Calle 3 No. 53 B - 66. Barrio Colonia Oriental
17. LA CANDELARIA	Cra 8 No. 6B - 36 - Casa Comunitaria Santa Bárbara
18. RAFAEL URIBE URIBE	Calle 32 sur No. 23-62 Barrio Quiroga
19. CIUDAD BOLÍVAR	Diagonal 62 Sur No. 20F - 20 Barrio San Francisco - Casa de Justicia

g. Promoción de la participación para buscar alternativas de solución a retos de política pública a través de herramientas digitales (Bogotá Abierta)

La cobertura del servicio es para todo el Distrito Capital, sin restricciones.

h. Asesoría técnica a los Consejos de Propiedad Horizontal

Este servicio se ofrece en todas las localidades del Distrito, excepto en la localidad de Sumapaz, con el fin de fortalecer las capacidades organizativas, de participación e incidencia de los procesos desarrollados por estos Consejos Locales y en general de las organizaciones regidas por propiedad horizontal, buscando también mejorar la convivencia en este tipo de organización.

8. ¿Quién es el funcionario encargado de adjudicar cada uno de los servicios, programas o bienes? Sírvase informar el número de contacto, la dirección de oficina y correo electrónico.

Servicio	Nombre	Cargo	Dirección	Teléfono	Correo
a. Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales	María Angélica Ríos (Organizaciones Sociales)	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Sede A: Calle 35 N°5-35	2417900 ext. 51147	mrrios@participacionbogota.gov.co

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Servicio	Nombre	Cargo	Dirección	Teléfono	Correo
	Martha Elmy Niño Vargas (Organizaciones Comunales)	Subdirectora de Asuntos Comunales	Sede A: Calle 35 N°5-35 Sede B: Avenida Calle 22 N° 68C - 51	2417900 ext. 1116	mnino@participacionbogota.gov.co
b. Acompañamiento a procesos electorarios de grupos poblacionales, organizaciones sociales y comunales e instancias de participación en el Distrito Capital.	María Angélica Ríos (grupos poblacionales y organizaciones sociales)	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Sede A: Calle 35 N°5-35	2417900 ext. 51147	mrrios@participacionbogota.gov.co
	Martha Elmy Niño Vargas (Organizaciones Comunales)	Subdirectora de Asuntos Comunales	Sede A: Calle 35 N°5-35 Sede B: Avenida Calle 22 N° 68C - 51	2417900 ext. 1116	mnino@participacionbogota.gov.co
	Arturo Arias Villa	Subdirector de Promoción de la Participación	Sede A: Calle 35 N°5-35	2417900	gscopetta@participacionbogota.gov.co
c. Procesos de formación en participación ciudadana	Ivonne Carina Forero Bejarano	Gerente de Escuela de Participación	Sede A: Calle 35 N°5-35	2417900 ext. 51190	iforero@participacionbogota.gov.co
d. Apoyo al desarrollo de proyectos sociales y obras de infraestructura bajo modelo Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas	Norma Y. González Rodríguez	Gerente de Proyectos	Sede A: Calle 35 N°5-35 Sede B: Avenida Calle 22 N° 68C - 51	2417900/30 ext. 2011	nygonzalez@participacionbogota.gov.co
e. Fortalecimiento de proyectos e iniciativas de las organizaciones del Distrito, a través del proceso de formación e intercambio de experiencias e incentivos, contemplados en Bogotá Líder	Ivonne Carina Forero Bejarano	Gerente de Escuela de Participación	Sede A: Calle 35 N°5-35	2417900 ext. 51190	iforero@participacionbogota.gov.co
f. Asesoría técnica a instancias de participación en el Distrito Capital	Arturo Arias Villa	Subdirector de Promoción de la Participación	Sede A: Calle 35 N°5-35	2417900/30 ext. 2527	aarias@participacionbogota.gov.co



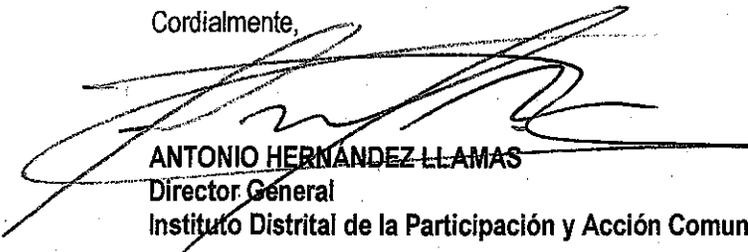
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Servicio	Nombre	Cargo	Dirección	Teléfono	Correo
g. Promoción de la participación para buscar alternativas de solución a retos de política pública a través de herramientas digitales (Bogotá Abierta)	Arturo Arias Villa	Subdirector de Promoción de la Participación	Sede A: Calle 35 N°5-35	2417900/30 ext. 2527	aarias@participacionbogota.gov.co
h. Asesoría técnica a los Consejos de Propiedad Horizontal	Olga Lucia Serrano Falla Dirección:	Contratista - Subdirección de Asuntos Comunales	Sede B: Avenida Calle 22 N° 68C - 51	2417900/30	oserrano@participacionbogota.gov.co

Cualquier información y aclaración al respecto, estaremos atentos a resolverla

Cordialmente,



ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC

Anexo: 3 páginas

Revisó y aprobó: Verónica Basto Méndez – Jefe Oficina Asesora de Planeación 